

### INFORME TÉCNICO

En Mérida, siendo las 12:00 horas del día 17 de octubre de 2023, por parte de D. Juan Manuel Fernández Campos (Oficial de Plana Mayor de la Delegación de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Policía Local) se procede a valorar las ofertas presentadas por las empresas referenciadas a continuación, para la ejecución de las obras de “**SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**”, EXPEDIENTE N° 229CM.22.

El tipo de procedimiento es abierto, tramitación ordinaria, con criterios de adjudicación a la oferta más ventajosa, según se encuentra recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las empresas admitidas que presentan ofertas son las siguientes:

EXPEDIENTE	229CM.22
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	<u>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA</u>
Nº	LICITADOR
1	B10191625 CERES MOTOR MANDEL ( <b>RECHAZADO</b> ) APLICA LOTE: 8
2	B18983859 ARM MOTOR (ACEPTADO) APLICA LOTES: 1 Y 6
3	B06300974 ROJAS MOTOR SL ( <b>RECHAZADO</b> ) APLICA LOTE:
4	B06629919 ANTOLÍN (ACEPTADO) APLICA LOTE 8
5	B06265367 EXTRECAR (ACEPTADO) APLICA LOTES 1, 2, 3, 4, 6, 9 Y 10
6	B10057966 CAMAEX (ACEPTADO) APLICA LOTES 11, 12 Y 13
7	B06516702 MOTORCICLES EUROPE (ACEPTADO) APLICA LOTE 8
8	B66170689 NEXT MOTORBIKE (ACEPTADO) APLICA LOTE 8
9	B06350391 EXTREDAUTO (ACEPTADO) APLICA LOTES 9 Y 10
10	B06417174 AUTOCIBA (ACEPTADO) APLICA LOTES 1 Y 2
11	B11606761 EL MOTORISTA SL (ACEPTADO) APLICA LOTES 8
12	A06023436 CONCESIONARIO EXTREMEÑO DE VEHÍCULOS (ACEPTADO) APLICA LOTE 1

## 1.-CRITERIOS DE VALORACIÓN PROPUESTOS.

Se procede a realizar un estudio pormenorizado de cada una de las ofertas, de las que se valoran como juicio de valor, los siguientes apartados, según el PPT:

## 1.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LOTES 1-2 Y 9 al 13.

Los lotes a los cuales afectan los siguientes criterios son:

LOTE	DESCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN LOTES SEGÚN SERVICIOS
1	SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE	AYTO GMU
2	ELÉCTRICO TRANSP VIAJERO 8	AYTO SERVICIO GENERAL
3	ELÉCT. TRANSP VIAJERO 8 PL	POLICÍA LOCAL
4	HÍBRIDO ENCH PL KIT DETEN	POLICÍA LOCAL
5	PICK UP PL AMBIENTAL 4X4	POLICÍA LOCAL
6	HÍBRIDO ENCH PL SIN KIT DET	POLICÍA LOCAL
7	HÍBRIDO ENCH PL CANINA	POLICÍA LOCAL
8	MOTOCICLETAS >= 600 CC PL	POLICÍA LOCAL
9	ELÉCTRICO CARGA S.SEÑALES	SERVICIO SEÑALES POLICÍA LOCAL
10	ELÉCTRICO CARGA AGRICULT	AYTO AGRICULTURA
11	PICK UP CAMION CAJA FIJA	AYTO PARQUE MUNICIPAL
12	ELÉCTRICO FURGON IND	AYTO PARQUE MUNICIPAL
13	ELÉCTRICO FURGON MIXTO 4P	AYTO PARQUE MUNICIPAL

Los criterios de valoración añadiendo los del punto 12.1 Precio Ofertado los cuales se aplican a todos los lotes son :

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TIPO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
12.1. Precio Ofertado	Fórmula matemática	60
12.2. Revisiones Oficiales	Juicio de valor	20
12.2. Plazo de garantía ofertado	Juicio de valor	20
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

- **Revisiones oficiales:** (hasta **20 puntos**): Se valorara de **0 a 20 puntos**, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:
  - **5 puntos** por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.

- **2,5 puntos** por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.
- **Plazo de garantía ofertado:** (hasta **20 puntos**) Se valorara de 0 a 20 puntos a razón de **5 puntos** por cada año de incremento del plazo de garantía sin limite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego. Se valorara a razón de **2,5 puntos**, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.

### 1.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LOS LOTES 3,4,6 y 7:

Los lotes a los cuales afectan los siguientes criterios son:

LOTE	DESCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN LOTES SEGÚN SERVICIOS
1	SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE	AYTO GMU
2	ELÉCTRICO TRANSP VIAJERO 8	AYTO SERVICIO GENERAL
3	ELÉCT. TRANSP VIAJERO 8 PL	POLICÍA LOCAL
4	HÍBRIDO ENCH PL KIT DETEN	POLICÍA LOCAL
5	PICK UP PL AMBIENTAL 4X4	POLICÍA LOCAL
6	HÍBRIDO ENCH PL SIN KIT DET	POLICÍA LOCAL
7	HÍBRIDO ENCH PL CANINA	POLICÍA LOCAL
8	MOTOCICLETAS >= 600 CC PL	POLICÍA LOCAL
9	ELÉCTRICO CARGA S.SEÑALES	SERVICIO SEÑALES POLICÍA LOCAL
10	ELÉCTRICO CARGA AGRICULT	AYTO AGRICULTURA
11	PICK UP CAMION CAJA FIJA	AYTO PARQUE MUNICIPAL
12	ELÉCTRICO FURGON IND	AYTO PARQUE MUNICIPAL
13	ELÉCTRICO FURGON MIXTO 4P	AYTO PARQUE MUNICIPAL

Los criterios de valoración añadiendo los del punto 12.1 Precio Ofertado los cuales se aplican a todos los lotes son :

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TIPO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
12.1. Precio Ofertado	Fórmula matemática	60
12.3. Revisiones Oficiales	Juicio de valor	20
12.3. Plazo de garantía ofertado	Juicio de valor	10
12.3. Potencia del motor	Fórmula matemática	3
12.3. Mejoras ofertadas en los vehículos	Juicio de valor	7
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La motivación que justifica tener otros criterios en este conjunto de lote con respecto a los anteriores es debido a que corresponden a vehículos a motor destinados al **servicio de Policía Local** que por su naturaleza de servicio especial y de emergencia, así como por las características técnicas de estos vehículos, deben tener unos criterios cualitativos específicos que optimice y potencie un conjunto de características, para que sean lo más aptos posibles para el servicio de **Policía Local** en su condición de **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad regulado en la LO 2/86 de 13 de Marzo**.

La razón de englobar los lotes **3,4,6 y 7** dentro de este punto es que los criterios cualitativos que se deben aplicar son comunes a todos ellos. Los puntos asignados establecidos respecto del plazo de garantía ofertado, han sido ponderados para dar cabida a los criterios adicionales aplicables a este lote en los apartados de Potencia del motor (**hasta 3 puntos**) y Mejoras ofertadas en los vehículos: puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos : (**hasta 7 puntos**).

LOTE	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
3	E TRANS VIAJERO 8 PL	Además de los plazos de garantía ampliados y revisiones oficiales gratuitas, estos vehículos por la naturaleza de su servicio policial es conveniente que presenten mejoras en la <b>potencia de motor ofertadas</b> y <b>adaptaciones</b> de los elementos técnicos en luces prioritarias/ acústicas, equipamiento del vehículo y equipamiento policial.
4	HIB ENCH PL KIT DETEN	
6	HIB ENCH PL SIN KIT DETEN	
7	HIB ENCH PL CANINA	

- **Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):** Se valorara de **0 a 20 puntos**, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra ) a razón de:
  - **5 puntos** por cobertura de 1 año de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.
  - **2,5 puntos** por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.
- **Plazo de garantía ofertado:** (hasta 10 puntos) Se valorara de **0 a 10 puntos** a razón de **2,5 puntos** por cada año de incremento del plazo de garantía sin limite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego. Se valorara a razón de **2,5 puntos** cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.
- **Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):** Se valorará de **0 a 3 puntos**, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto

a los demás, **3 puntos** al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntos oferta analizada} = \frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}$$

*La potencia máxima se determinará en los vehículos eléctricos en kW CEE, y en Potencia máxima combinada en cvCEE para los vehículos híbridos.*

- **Mejoras ofertadas en los vehículos en puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos : (hasta 7 puntos):** Se valorará de 0 a 7 puntos, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen los requisitos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás (son excluyentes entre ellas):
  - **Sistema de cartelería integrada en sistema TRAFFIC STROM** (ver características técnicas a cumplir en el lote 6) **o equivalente** en los puentes de los vehículos policiales ofertados (**7 puntos**) que mejore las características del lote al que se presenta. Este criterio es incompatible con el siguiente no pudiendo acumularse.
  - **Mejoras que suponga un aumento significativo** en la calidad del suministro respecto del criterio técnico policial, del equipamiento o de características técnicas del vehículo ofertado. (**3,5 puntos por cada mejora hasta un máximo de 7 puntos**). Se consideran mejoras puntuables las siguientes:
    - (**3,5 puntos** ) Ofertar un **modelo de puente policial** que mejore las características mínimas especificadas en el lote:
      - Pasar de un puente tipo LEGEND o equivalente a un puente BIFROST V o equivalente. (ver características técnicas ANEXO IV)
      - Pasar de un puente tipo AURUM o equivalente a un puente de tipo LEGEND o equivalente.
    - (**3,5 puntos** ) Ofertar un elemento técnico para uso policial que mejore las características mínimas especificadas en el lote:
      - Ofrecer como equipamiento policial del vehículo un **etilómetro evidencial SACIR infrarrojo** con las siguientes características:
        - Funda Protectora
        - Correa de Mano
        - Adaptador CA
        - Conexión Bluetooth
        - Manual de usuario

- Homologación CEM ya pasada y con Certificado
- IMPRESORA: Unidad Impresora portátil con conexión
- Rollo de papel para impresora: 2 unidades
- Adaptador de alimentación
- Maletín rígido de transporte y Adaptador 12 V para mechero
- Boquillas SafiR Evolution bolsas de 25 boquillas envasadas individualmente (total 300 boquillas )

#### 1.4. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EL LOTE 5 (PICK UP PL) :

El presente lote corresponde a vehículos a motor destinados al **servicio de Policía Local** que por su naturaleza de servicio especial y de emergencia, así como de las características por la tipología de estos vehículos, debe tener unos criterios cualitativos específicos que optimicen y potencien un conjunto de especificaciones, para que sean lo más aptos posibles para el servicio de Policía Local como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La razón de separar el lote 5 de los demás lotes de Policía Local, es debido a la exención del punto 13, consistente en admitir como una excepción para el lote 5 vehículos de Kilometro cero. Esta condición se ha incluido por la situación del mercado automovilista que esta incurso en una **grave crisis de suministro**, sobre todo de componentes electrónicos, que haría peligrar para este tipo de vehículo la consecución exitosa del contrato de suministro, con el peligro de que se quede desierto el lote. Es por eso que es necesario incluir un criterio que premie con mayor puntuación al contratista que ofrezca un vehículo nuevo a matricular y de la versión más actual que exista en el mercado, frente al que oferte en el suministro un vehículo Kilómetro cero.

LOTE	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
5	PICK UP PL AMBIENTAL 4X4	En este lote en concreto debe puntuarse que se oferte un vehículo nuevo a matricular del modelo más actual del mercado, frente al contratista que oferte un vehículo km cero. El resto de las especificaciones se consideran suficientes las mínimas establecidas en el lote.

Los criterios de valoración añadiendo los del punto 12.1 Precio Ofertado los cuales se aplican a todos los lotes son :

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TIPO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
12.1. Precio Ofertado	Fórmula matemática	60
12.4. Revisiones Oficiales	Juicio de valor	20
12.4. Plazo de garantía ofertado	Juicio de valor	10
12.4. Potencia del motor	Fórmula matemática	3
12.4. Mejoras ofertadas en los vehículos (Nuevo a estrenar del modelo más actual)	Juicio de valor	7

TOTAL

100

- **Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):** Se valorara de 0 a 20 puntos, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:
  - 5 puntos por cobertura de 1 año de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.
  - 2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 30.000 km, sin consideración de fracciones.
- **Plazo de garantía ofertado:** (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de 2,5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin limite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego. Se valorara a razón de 2,5 puntos cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.
- **Potencia del motor: ((Criterio matemático mediante fórmula):** Se valorará de **0 a 3 puntos**, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, 3 puntos al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática :

$$\text{Puntos oferta analizada} = \frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}$$

*La potencia máxima se determinará en cvCEE.*

- **Mejoras ofertadas en los vehículos, en puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos :** (hasta un máximo de 7 puntos): Se valorará de 0 a 7 puntos, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen los requisitos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás:
  - **Ofrecer el contratista un vehículo nuevo a matricular y de la versión más actual que exista del modelo ofertado,** que será entregado matriculado según indicaciones del pliego. **(7puntos).**



### 1.5. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EL LOTE 8 (MOTOCICLETAS PL):

El presente lote corresponde a vehículos a motor **MOTOCICLETAS** destinados al **servicio de Policía Local** que por su naturaleza de servicio especial y de emergencia, así como de las características por la tipología de estos vehículos, debe tener unos criterios cualitativos específicos que optimicen y potencie un conjunto de especificaciones, para que sean lo más aptos posibles para el servicio como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La razón de establecer unos criterios cualitativos específicos en el lote 8 separándolo de los demás lotes de Policía Local, se motiva por ser **motocicletas** estos vehículos no disponen de los mismos puentes rotativos y otros dispositivos técnicos policiales que deben tener los vehículo a motor TURISMOS, siendo más importante para la efectividad operativa de los mismos disponer de una mayor **potencia del motor**.

LOTE	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
8	MOTOCICLETAS POLICÍA LOCAL	Además de los plazos de garantía ampliados y revisiones oficiales gratuitas, estos vehículos por la naturaleza de su servicio policial es conveniente que presenten mejoras en la <b>potencia de motor ofertadas</b> . En este lote en concreto debe puntuarse que se oferte una mayor <b>potencia del motor</b> , ya que el equipamiento mínimo es ya suficiente para obtener el suministro deseado.

Los criterios de valoración añadiendo los del punto 12.1 Precio Ofertado los cuales se aplican a todos los lotes son :

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TIPO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
12.1. Precio Ofertado	Fórmula matemática	60
12.5. Revisiones Oficiales	Juicio de valor	20
12.5. Plazo de garantía ofertado	Juicio de valor	10
12.5. Potencia del motor	Fórmula matemática	10
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

- **Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):** Se valorara de 0 a 20 puntos, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:
  - 5 puntos por cobertura de 1 año de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.
  - 2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 30.000 km, sin consideración de fracciones.



- **Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)**
  - Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.
  - Se valorará a razón de 2,5 puntos cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.
- **Potencia del motor:(Criterio matemático mediante fórmula):** Se valorará de **0 a 10 puntos**, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, 10 puntos al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntos oferta analizada} = \frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 10}{\text{Mayor potencia ofertada.}}$$

La potencia máxima se determinará en **cvCEE**.


Se acompaña informe detallado de las ofertas presentadas por las distintas empresas, así como tablas de puntuaciones con el resultado obtenido en cada uno de los apartados.

Mérida, a fecha firma electrónica

El Oficial de Plana Mayor

Fdo.: Juan Manuel Fernández Campos

INFORME DETALLADO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS DISTINTAS EMPRESAS PARA EL “SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA”, EXPEDIENTE N° 229CM.22.

 <p>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</p>	<p><b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b></p> <p>Expediente: 229CM.22 Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b></p>
<p><b>LICITADOR</b></p>	<p>B18983859 ARM MOTOR APLICA LOTES: 1 Y 6</p>

**Memoria descriptiva del LOTE 1:** Según la memoria descriptiva del modelo ofertado para el lote 1, se encuentran la siguientes incidencias:

- **ANEXO I : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote nº 1:** Vehículo híbrido enchufable gama media tipo SUV urbano), establece que serán obligatorias las siguientes características de las cuales el vehículo **no cumple**, al menos:
  - El depósito de combustible es de 37 litros, no cumpliendo el mínimo de 40 litros que especifica el pliego.
  - El cargador integrado es de 3,3 Kw , no cumpliendo el mínimo de 3,7 kw.
  - Ofertan dos tomas de corriente de 12V, cuando el mínimo son tres.

Por lo que debería quedar **EXCLUIDO**, al no presentar lo requisitos mínimos establecidos en el PPT, no obstante se procede a la valoración de revisiones y garantías prevista en el Lote 1.

La Valoración en el caso de que la mesa de contratación, lo estime por conveniente:

LOTE 1					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<p>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</p>					
<p><b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.</p>	1		5	<p><u>Oferta realizada:</u> <b>Mantenimientos incluidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones. (5 puntos)</li> </ul> <p><b>El taller oficial para realizar las revisiones gratuitas es KIA GEDAUTO SERVICIOS, ubicado en Travesía Princesa Sofía, Mérida .</b></p>	

2,5 puntos por cada <b>revisión gratuita</b> adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.	3	7,5	<u>Oferta realizada:</u> <b>Mantenimientos incluidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>5 revisiones gratuitas adicionales <b>cada 15.000 km</b> que a efectos de puntuación equivalen a <b>3 revisiones de 25.000 kms</b>. Los requerimientos de marca para este modelo son revisiones cada 15.000 kms. (7,5 puntos) .</li> </ul> <b>El taller oficial es KIA GEDAUTO SERVICIOS, ubicado en Travesía Princesa Sofía, Mérida .</b>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL: 12,5</b>

LOTE 1					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Total	Comentarios		
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:</b>					
5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0	0	<u>Oferta realizada:</u> <b>Mantenimientos incluidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de 7 años con un límite de 150.000 kilómetros</li> </ul> <p>-----</p> El PPT establece que los años de garantía deben ser <b>sin límite de kilómetros</b> .		
Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	<u>Oferta realizada:</u> <b>Garantía de 7 años con un límite de 150.000 kilómetros</b> <p>-----</p> El PPT establece un mínimo de 25.000 km por cada año. En la oferta no se detalla límite temporal para consumir los 150.000 km, por tanto en el caso de consumirlo en 3 años mínimos de garantía obligatoria no quedaría ninguna garantía adicional por año, como en el pliego se especifica.		
<b>1.2. VALORACIÓN</b>					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	

RESUMEN DE VALORACIÓN	
1. REVISIONES OFICIALES	12,5
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>12,5</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 6:** La valoración es la siguiente:

LOTE 6					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<p>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</p>					
5 puntos por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	1		5	<p><u>Oferta realizada:</u> <b>Mantenimientos incluidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones. (5 puntos)</li> </ul> <p><b>El taller oficial es KIA GEDAUTO SERVICIOS, ubicado en Travesía Princesa Sofía, Mérida .</b></p>	
2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		3	7,5	<p><u>Oferta realizada:</u> <b>Mantenimientos incluidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5 revisiones gratuitas adicionales <b>cada 15.000 km</b> que a efectos de puntuación equivalen a 3 revisiones de 25.000 kms. Los requerimientos de marca para este modelo son revisiones cada 15.000 kms. (7,5 puntos) .</li> </ul> <p><b>El taller oficial es KIA GEDAUTO SERVICIOS, ubicado en Travesía Princesa Sofía, Mérida .</b></p>	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			<b>TOTAL:</b>	12,5

LOTE 6					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	10
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:</b>					
5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	<u>Oferta realizada:</u> <b>Mantenimientos incluidos</b> • Garantía de 7 años con un límite de 150.000 kilómetros ----- El PPT establece que los años de garantía deben ser <b>sin límite de kilómetros.</b>	
Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	<u>Oferta realizada:</u> <b>Garantía de 7 años con un límite de 150.000 kilómetros</b> ----- El PPT establece un mínimo de 25.000 km por cada año. En la oferta no se detalla límite temporal para consumir los 150.000 km, por tanto en el caso de consumirlo en 3 años mínimos de garantía obligatoria no quedaría ninguna garantía adicional por año, como en el pliego se especifica.	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>


LOTE 6					
3. POTENCIA DEL MOTOR				Puntuación máxima	3
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios		
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de 0 a 3 puntos, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, 3 puntos al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:					
$\frac{\text{Puntos oferta analizada} = \text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}$ <p><u>La potencia máxima se determinará en los vehículos eléctricos en kW CEE, y en Potencia máxima combinada en cvCEE para los vehículos híbridos.</u></p>	$\frac{265 \times 3}{265}$	3	<u>Oferta realizada:</u> 265 cvCEE		
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>3</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>3</b>

LOTE 6			
4. MEJORAS			Puntuación máxima
Criterio de VALORACIÓN	Total	Comentarios	
<b>Mejoras ofertadas en los vehículos en puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos : (hasta 7 puntos):</b>			
Sistema de cartelería integrada en sistema TRAFFIC STROM o equivalente. Este criterio es incompatible con el siguiente no pudiendo acumularse.	0	No oferta nada.	
(3,5 puntos ) Ofertar un modelo de puente policial que mejore las características mínimas especificadas en el lote. Si acumulable al siguiente.	0	No oferta nada.	
Ofrecer como equipamiento policial del vehículo un etilómetro evidencial SACIR infrarrojo o equivalente.	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN			
<b>Total puntuación posible</b>	7	<b>TOTAL:</b>	0

RESUMEN DE VALORACIÓN	
1. REVISIONES OFICIALES	12,5
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO	0
3. POTENCIA DEL MOTOR	3
4.- MEJORAS	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>15,5</b>

Las puntuaciones totales de **ARM MOTOR** , en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE AYTO GMU	12,5
6	HÍBRIDO ENCHUFABLE PL SIN KIT DETENIDOS	15,5

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<p align="center"><b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b></p> <p>Expediente: <b>229CM.22</b>  Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b></p>
	<p align="center"><b>LICITADOR</b></p> <p align="center">B06265367 EXTRECAR APLICA LOTES: 1,2,3,4,6,9 y10</p>

**Memoria descriptiva del LOTE 1:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 1					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<p>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</p>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	3		15	Oferta: 3 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	
<b>2,5 puntos</b> por cada <b>revisión</b> gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>15</b>

LOTE 1					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN• Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:	AÑOS		Total	Comentarios	
<p>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</p>					
<b>5 puntos</b> por cada <b>año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo Oferta los tres años mínimos establecidos en el PPT.	



Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>				
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

RESUMEN DE VALORACIÓN	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>15</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>15</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 2:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 2																	
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20												
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:           <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"><b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.</td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><b>4</b></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><b>20</b></td> <td colspan="2">Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.</td> </tr> <tr> <td><b>2,5 puntos</b> por <b>cada revisión gratuita</b> adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.</td> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td colspan="2">No oferta nada.</td> </tr> </table> </li> </ul>						<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.	<b>4</b>		<b>20</b>	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.		<b>2,5 puntos</b> por <b>cada revisión gratuita</b> adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No oferta nada.	
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.	<b>4</b>		<b>20</b>	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.													
<b>2,5 puntos</b> por <b>cada revisión gratuita</b> adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No oferta nada.													
<b>1.2. VALORACIÓN</b>																	
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>													

LOTE 2					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:</b>					
5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo oferta los tres años mínimos establecidos en el PPT.	
Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	No ofertada.	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			TOTAL:	0

RESUMEN DE VALORACIÓN	
1. REVISIONES OFICIALES	20
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>20</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 3:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 3					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de 0 a 20 puntos, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:					
5 puntos por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	4		20	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	

2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>				
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>

LOTE 3					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:</b>					
5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin limite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo ofrece los tres años mínimos establecidos en el PPT.	
Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	No ofertada.	
<b>1.2. VALORACIÓN</b>					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	

LOTE 3			
3. POTENCIA DEL MOTOR			Puntuación máxima
			3
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de <b>0 a 3 puntos</b> , concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, <b>3 puntos</b> al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:			
Puntos oferta analizada = $\frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}$ <u>La potencia máxima se determinará en los vehículos eléctricos en kW CEE, y en Potencia máxima combinada en cvCEE para los vehículos híbridos.</u>	$\frac{136 \times 3}{136}$	3	Oferta realizada: 136 cvCEE
1.2. VALORACIÓN			
Total puntuación posible	3		TOTAL: 3

LOTE 3			
4. MEJORAS			Puntuación máxima
			7
Criterio de VALORACIÓN	Total	Comentarios	
<b>Mejoras ofertadas en los vehículos en puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos : (hasta 7 puntos):</b>			
Sistema de cartelería integrada en sistema TRAFFIC STROM o equivalente. Este criterio es incompatible con el siguiente no pudiendo acumularse.	0	No oferta nada.	
(3,5 puntos ) Ofertar un modelo de puente policial que mejore las características mínimas especificadas en el lote. Si acumulable al siguiente.	0	No oferta nada.	
Ofrecer como equipamiento policial del vehículo un etilómetro evidencial SACIR infrarrojo o equivalente.	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN			
Total puntuación posible	7		TOTAL: 0

RESUMEN DE VALORACIÓN	
1. REVISIONES OFICIALES	20
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO	0
3. POTENCIA DEL MOTOR	3
4.- MEJORAS	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>23</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 4:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 4					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<p>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</p>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	3		15	Oferta: 3 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	
<b>2,5 puntos</b> por <b>cada revisión</b> gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	20			<b>TOTAL:</b>	15

LOTE 4					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<p>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</p>					
<b>5 puntos</b> por <b>cada año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo ofrece la garantía mínima establecida en el PPT.	

Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 0</b>

LOTE 4			
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>			Puntuación máxima
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios
<p><b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de <b>0 a 3 puntos</b>, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, <b>3 puntos</b> al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:</p> <p style="text-align: center;">Puntos oferta analizada =  <math display="block">\frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}</math></p> <p><i><u>La potencia máxima se determinará en los vehículos eléctricos en kW CEE, y en Potencia máxima combinada en cvCEE para los vehículos híbridos.</u></i></p>			
<p>Puntos oferta analizada =  <math display="block">\frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}</math></p> <p><i><u>La potencia máxima se determinará en los vehículos eléctricos en kW CEE, y en Potencia máxima combinada en cvCEE para los vehículos híbridos.</u></i></p>	$\frac{225 \times 3}{225}$	3	Oferta realizada: 225 cvCEE
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>3</b>		<b>TOTAL: 3</b>

LOTE 4			
<b>4. MEJORAS</b>			Puntuación máxima
Criterio de VALORACIÓN	Total	Comentarios	
<p><b>Mejoras ofertadas en los vehículos en puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos : (hasta 7 puntos):</b></p>			
<p><b>Sistema de cartelería integrada en sistema TRAFFIC STROM</b> o equivalente. Este criterio es incompatible con el siguiente no pudiendo acumularse.</p>	0	No oferta nada.	

(3,5 puntos ) Ofertar un modelo de puente policial que mejore las características mínimas especificadas en el lote. Si acumulable al siguiente.	0	No oferta nada.
Ofrecer como equipamiento policial del vehículo un etilómetro evidencial SACIR infrarrojo o equivalente.	0	No oferta nada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>		
<b>Total puntuación posible</b>	<b>7</b>	<b>TOTAL: 0</b>

RESUMEN DE VALORACIÓN	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>15</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>	<b>3</b>
<b>4.- MEJORAS</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>18</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 6:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 6					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros , sin consideración de fracciones.	<b>0</b>		<b>0</b>	No oferta nada	
<b>2,5 puntos por cada</b> revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No oferta nada.	
<b>1.2. VALORACIÓN</b>					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL: 0</b>	



LOTE 6					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:</b>					
2,5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo oferta los tres años mínimos establecidos en el PPT.	
Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	No ofertada.	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	10			TOTAL:	0

LOTE 6					
3. POTENCIA DEL MOTOR				Puntuación máxima	3
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios		
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de 0 a 3 puntos, concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, 3 puntos al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:					
Puntos oferta analizada =  $\frac{\text{Puntos oferta analizada} \times 3}{\text{Mayor potencia ofertada.}}$ <u>La potencia máxima se determinará en los vehículos eléctricos en kW CEE, y en Potencia máxima combinada en cvCEE para los vehículos híbridos.</u>	$\frac{225 \times 3}{265}$	2,55	Oferta realizada: 225 cvCEE		
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	3			TOTAL:	2,55

LOTE 6				
4. MEJORAS			Puntuación máxima	7
Criterio de VALORACIÓN	Total	Comentarios		
<b>Mejoras ofertadas en los vehículos en puentes policiales, adaptaciones y elementos técnicos instalados en los vehículos : (hasta 7 puntos):</b>				
Sistema de cartelería integrada en sistema TRAFFIC STROM o equivalente. Este criterio es incompatible con el siguiente no pudiendo acumularse.	0	No oferta nada.		
(3,5 puntos ) Ofertar un modelo de puente policial que mejore las características mínimas especificadas en el lote. Si acumulable al siguiente.	0	No oferta nada.		
Ofrecer como equipamiento policial del vehículo un etilómetro evidencial SACIR infrarrojo o equivalente.	0	No oferta nada.		
<b>1.2. VALORACIÓN</b>				
<b>Total puntuación posible</b>	<b>7</b>	<b>TOTAL:</b>		<b>0</b>

RESUMEN DE VALORACIÓN	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>0</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>	<b>2,55</b>
<b>4.- MEJORAS</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>2,55</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 9:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 9					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<p>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</p>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	4		20	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	
<b>2,5 puntos por cada revisión gratuita</b> adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible		20	TOTAL:		20

LOTE 9					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<p>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</p>					
<b>5 puntos por cada año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo oferta los tres años mínimos establecidos en el PPT.	
Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	No ofertada.	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible		20	TOTAL:		0

RESUMEN DE VALORACIÓN	
1. REVISIONES OFICIALES	20
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO	0
<b>Puntuación Total Obtenida por el Licitador</b>	<b>20</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 10:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 10					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<p>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</p>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	4		20	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	
<b>2,5 puntos por cada</b> revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>


LOTE 10					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<p>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</p>					
<b>5 puntos por cada año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo oferta los tres años mínimos establecidos en el PPT.	

Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>				
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

<b>RESUMEN DE VALORACIÓN</b>	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>20</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>20</b>

Las puntuaciones totales de **EXTRECAR** , en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE AYTO GMU	15
2	ELÉCTRICO TRANSP VIAJERO 8 AYTO SERVICIO GENERAL	20
3	ELÉCTRICO. TRANSP VIAJERO 8 PL	23
4	HÍBRIDO ENCHUFABLE PL KIT DETENIDOS	18
6	HÍBRIDO ENCHUFABLE PL SIN KIT DETENIDOS	2,55
9	ELÉCTRICO CARGA S. SEÑALES	20
10	ELÉCTRICO CARGA AGRICULTURA	20

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>		
	Expediente: <b>229CM.22</b> Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>		
<b>LICITADOR</b>	B06350391 EXTREDAUTO APLICA LOTES: 9 y10		

**Memoria descriptiva del LOTE 9:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 9					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	4		20	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	
<b>2,5 puntos</b> por cada <b>revisión</b> gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada.	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>

LOTE 9					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos</b> por cada <b>año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo oferta los tres años mínimos exigidos en el PPT.	

Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>				
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

<b>RESUMEN DE VALORACIÓN</b>	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>20</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>20</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 10:** La Valoración es la siguiente:

<b>LOTE 10</b>					
<b>1. REVISIONES GRATUITAS</b>				<b>Puntuación máxima</b>	<b>20</b>
<b>Criterio de VALORACIÓN</b>	<b>AÑOS</b>	<b>Revisión cada 25,000 km</b>	<b>Total</b>	<b>Comentarios</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	<b>4</b>		<b>20</b>	Oferta: 4 años de revisiones oficiales sin límite de kilómetros.	
<b>2,5 puntos</b> por <b>cada revisión</b> gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No oferta nada.	
<b>1.2. VALORACIÓN</b>					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>	




LOTE 10					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:</b>					
5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin limite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo oferta los tres años mínimos exigidos en el PPT.	
°Se valorara a razón de 2,5 puntos, cada año de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	No ofertada.	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			<b>TOTAL:</b>	0

RESUMEN DE VALORACIÓN	
1. REVISIONES OFICIALES	20
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>20</b>

Las puntuaciones totales de **EXTRECAR** , en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
9	ELÉCTRICO CARGA S.SEÑALES	20
10	ELÉCTRICO CARGA AGRICULT	20

 Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>		
	Expediente: <b>229CM.22</b> Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>		
<b>LICITADOR</b>	B06417174 AUTOCIBA APLICA LOTES: 1 Y 2		

**Memoria descriptiva del LOTE 1:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 1					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
• Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos): Se valorara de 0 a 20 puntos, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:					
5 puntos por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	0		0	No oferta en este apartado.	
2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta en este apartado.	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			TOTAL:	0

LOTE 1					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos) Se valorara de 0 a 10 puntos a razón de:					
5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo Ofrece los tres años mínimos exigidos en el PPT.	

Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	<u>Oferta realizada: Ninguna.</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL: 0</b>

**Memoria descriptiva del LOTE 2:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 2					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b> , el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	0		0	No oferta en este apartado.	
<b>2,5 puntos</b> por <b>cada revisión</b> gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta en este apartado.	
<b>1.2. VALORACIÓN</b>					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>


LOTE 2					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:					
<b>5 puntos</b> por <b>cada año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	Solo Ofrece los tres años mínimos exigidos en el PPT.	

Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.		0	0	<u>Oferta realizada: Ninguna.</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>				
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

<b>RESUMEN DE VALORACIÓN LOTE 1 Y 2</b>	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>0</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>0</b>

Las puntuaciones totales de AUTOCIBA , en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE AYTO GMU	0
2	ELÉCTRICO TRANSP VIAJERO 8	0

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>	
	Expediente: <b>229CM.22</b> Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>	
<b>LICITADOR</b>	<b>CONCESIONARIO EXTREMEÑO DE VEHÍCULOS (A06023436) APLICA LOTES: 1</b>	

**Memoria descriptiva del LOTE 1:** *La valoración es la siguiente:*

LOTE 1					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 25,000 km	Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	<b>0</b>		<b>0</b>	No ofrece años naturales, solo una revisión.	
<b>2,5 puntos</b> por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		<b>0</b>	<b>0</b>	No oferta en este apartado.	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>


LOTE 1					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía:</b> Plazo de garantía ofertado: (hasta 20 puntos) Se valorara de 0 a 20 puntos a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos por cada año</b> de incremento del plazo de garantía sin limite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>Oferta realizada:</b> <u>3 años desde matriculación</u> (ppt es la mínima obligatoria)	

<p>Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.</p>	0	0	<u>Oferta realizada: Ninguna.</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL:</b>
			<b>0</b>

<b>RESUMEN DE VALORACIÓN LOTE 1</b>	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>0</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>0</b>

Las puntuaciones totales de CONCESIONARIO EXTREMEÑO DE VEHÍCULOS , en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE AYTO GMU	0

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>	
	Expediente: 229CM.22 Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>	
<b>LICITADOR</b>	<b>ANTOLÍN GÓMEZ (B06629919) APLICA LOTES: 8</b>	

**Memoria descriptiva del LOTE 8:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 8					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 30.000 km	Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</li> </ul>					
5 puntos por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	0		0	Ofrece dos revisiones anuales, el PPT establece cobertura de revisiones anuales, depende de los kms realizados por el vehículo se pueden necesitar más revisiones.	
2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 25.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada	
1.2. VALORACIÓN					
<b>Total puntuación posible</b>	<b>20</b>			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

LOTE 8					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</li> </ul>					
2,5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	2		5	Ofrece 60 meses= dos años por encima de la garantía mínima establecida en el PPT	

Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 30.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 5</b>


LOTE 8			
3. POTENCIA DEL MOTOR			Puntuación máxima
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de <b>0 a 10 puntos</b> , concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, <b>10 puntos</b> al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:			
<b>Puntos oferta analizada = Puntos oferta analizada x 10 Mayor potencia ofertada.</b>		0	<u>Oferta realizada: no aporta potencia del vehículo</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 0</b>

RESUMEN DE VALORACIÓN	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>0</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>5</b>
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>5</b>

Las puntuaciones totales de **ANTOLÍN GÓMEZ**, en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
8	MOTOCICLETAS	5



 Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>		
	Expediente: 229CM.22 Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>		
<b>LICITADOR</b>	<b>MOTROCYCLE CENTER EUROPE (B06516702) APLICA LOTES: 8</b>		

**Memoria descriptiva del LOTE 8:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 8					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 30.000 km	Total	Comentarios	
• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b> , el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:					
5 puntos por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	0		0	No oferta nada	
2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 30.000 km, sin consideración de fracciones.		8	20	Oferta 8 revisiones cada 30.000 kms sin consideración de fracciones	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>

LOTE 8					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	10
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:					
2,5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	1		2,5	Ofrece un años por encima de la garantía mínima establecida en el PPT	


Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 30.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 2,5</b>

LOTE 8			
3. POTENCIA DEL MOTOR			Puntuación máxima
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de <b>0 a 10 puntos</b> , concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, <b>10 puntos</b> al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:			
<b>Puntos oferta analizada = Puntos oferta analizada x 10 Mayor potencia ofertada.</b>		0	<u>Oferta realizada: no aporta potencia del vehículo</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 0</b>

RESUMEN DE VALORACIÓN	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>20</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>2,5</b>
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>22,5</b>

Las puntuaciones totales de **MOTROCYCLE CENTER EUROPE**, en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
8	MOTOCICLETAS	22,5

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>		
	Expediente: 229CM.22 Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>		
<b>LICITADOR</b>	<b>NEXT MOTORBIKE SL (B66170689) APLICA LOTES: 8</b>		

**Memoria descriptiva del LOTE 8:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 8					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 30.000 km	Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:</li> </ul>					
<b>5 puntos</b> por cobertura de un <b>año natural</b> de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	0		0	No oferta nada	
<b>2,5 puntos</b> por cada <b>revisión gratuita</b> adicional cada 30.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta nada	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

LOTE 8					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:</li> </ul>					
<b>2,5 puntos</b> por cada <b>año</b> de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	0		0	No oferta nada	


°Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL:</b>
			<b>0</b>

<b>LOTE 8</b>			
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>			<b>Puntuación máxima</b>
			<b>3</b>
<b>Criterio de VALORACIÓN</b>	<b>FORMULA</b>	<b>Total</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de <b>0 a 10 puntos</b> , concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, <b>10 puntos</b> al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:			
<b>Puntos oferta analizada = Puntos oferta analizada x 10 Mayor potencia ofertada.</b>		<b>0</b>	<u>Oferta realizada: no aporta potencia del vehículo</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL:</b>
			<b>0</b>

<b>RESUMEN DE VALORACIÓN</b>	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>0</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>0</b>
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>0</b>

Las puntuaciones totales de **NEXT MOTORBIKE SL**, en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
8	MOTOCICLETAS	<b>0</b>

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b>	
	Expediente: 229CM.22 Denominación: <b>SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b>	
<b>LICITADOR</b>	<b>EL MOTORISTA SL (B11606761) APLICA LOTES: 8</b>	

**Memoria descriptiva del LOTE 8:** La Valoración es la siguiente:

LOTE 8					
1. REVISIONES GRATUITAS				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS	Revisión cada 30.000 km	Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisiones oficiales: (hasta 20 puntos):</b> Se valorara de <b>0 a 20 puntos</b>, el ofertar revisiones periódicas gratuitas (incluyendo material y mano de obra) a razón de:                     </li> </ul>					
5 puntos por cobertura de un año natural de revisiones gratuitas sin límite de kilómetros, sin consideración de fracciones.	0		0	Ofrece un revisión por año, el PT establece coberturas de revisiones anuales, dependerá de los kms realizados puede necesitar más de una	
2,5 puntos por cada revisión gratuita adicional cada 30.000 km, sin consideración de fracciones.		0	0	No oferta revisión adicional	
1.2. VALORACIÓN					
Total puntuación posible	20			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>

LOTE 8					
2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO				Puntuación máxima	20
Criterio de VALORACIÓN	AÑOS		Total	Comentarios	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantía: Plazo de garantía ofertado: (hasta 10 puntos)</b> Se valorara de <b>0 a 10 puntos</b> a razón de:                     </li> </ul>					
2,5 puntos por cada año de incremento del plazo de garantía sin límite de kilómetros, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego.	1		2,5	Oferta un año adicional.	


Se valorara a razón de <b>2,5 puntos, cada año</b> de incremento del plazo de garantía con un límite máximo de 25.000 km máximo por año, que se oferte respecto del plazo mínimo previsto en el pliego, sin consideración de fracciones.	0	0	No ofertada.
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 2,5</b>

LOTE 8			
3. POTENCIA DEL MOTOR			Puntuación máxima
			<b>3</b>
Criterio de VALORACIÓN	FORMULA	Total	Comentarios
<b>Potencia del motor (Criterio matemático mediante fórmula):</b> Se valorará de <b>0 a 10 puntos</b> , concediendo en todo caso 0 puntos a los licitadores que igualen la potencia mínima establecida en el pliego de prescripciones técnicas y en cuanto a los demás, <b>10 puntos</b> al licitador que oferte la mayor potencia y a los restantes la puntuación que corresponda según la siguiente fórmula matemática:			
<b>Puntos oferta analizada = Puntos oferta analizada x 10 Mayor potencia ofertada.</b>		<b>0</b>	<u>Oferta realizada: no aporta potencia del vehículo</u>
<b>1.2. VALORACIÓN</b>			
<b>Total puntuación posible</b>	<b>10</b>		<b>TOTAL: 0</b>

RESUMEN DE VALORACIÓN	
<b>1. REVISIONES OFICIALES</b>	<b>0</b>
<b>2. PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO</b>	<b>2,5</b>
<b>3. POTENCIA DEL MOTOR</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITADOR</b>	<b>0</b>

Las puntuaciones totales de **NEXT MOTORBIKE SL**, en los lotes a los que aplica:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
8	MOTOCICLETAS	<b>0</b>

 <b>Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico</b>	<p><b>CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ESTUDIO INTERNO DE OFERTAS. PUNTUACIONES</b></p> <p>Expediente: <b>229CM.22</b></p> <p><b>Denominación: SUMINISTRO POR LOTES DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.</b></p>
---	---

**RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES CLASIFICADOS POR LOTES**

N.º LOTE	LICITADOR	Revisiones	Garantía	Potencia	Mejoras	TOTAL
1	ARM MOTOR	0	0	--	--	<b>0</b>
1	EXTRECAR	15	0	--	--	<b>15</b>
1	AUTOCIBA	0	0	--	--	<b>0</b>
1	CONCESIONARIO EXT. DE VEHÍCULOS	0	0	--	--	<b>0</b>
2	EXTRECAR	20	0	--	--	<b>20</b>
2	AUTOCIBA	0	0	--	--	<b>0</b>
3	EXTRECAR	20	0	3	0	<b>23</b>
4	EXTRECAR	15	0	3	0	<b>18</b>
6	ARM MOTOR	0	0	3	0	<b>3</b>
6	EXTRECAR	0	0	2,55	0	<b>2,55</b>
8	ANTOLÍN GÓMEZ	0	5	0	--	<b>5</b>
8	MOTROCYCLE CENTER EUROPE	20	2,5	0	--	<b>22,5</b>
8	NEXT MOTORBIKE SL	0	0	0	--	<b>0</b>
8	EL MOTORISTA	0	2,5	0	--	<b>2,5</b>
9	EXTRECAR	20	0	--	--	<b>20</b>
9	EXTREDAUTO	20	0	--	--	<b>20</b>
10	EXTRECAR	20	0	--	--	<b>20</b>
10	EXTREDAUTO	20	0	--	--	<b>20</b>

Mérida, a fecha de la firma electrónica  
El Oficial de Plana Mayor

Fdo.: Juan Manuel Fernández Campos